

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2.970

RETIRO, 10 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados consignada

en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **MIRYAM LANDAETA PARADA**
RUT : Nº 10.076.904-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 12/09/2013
HASTA : 13/09/2013
NÚMERO DE DÍAS : 02
PENDIENTES : 08

NOMBRE : **ELIZABETH REYES VALLEJOS**
RUT : Nº 16.462.109-K
CARGO : Técnico
DESDE : 12/09/2013
HASTA : 12/09/2013
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 13

NOMBRE : **RAMON VALENZUELA ACUÑA**
RUT : Nº 9.518.118-K
CARGO : Técnico
DESDE : 16/09/2013
HASTA : 17/09/2013
NÚMERO DE DÍAS : 02
PENDIENTES : 08

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN: